



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Relaciones Exteriores
Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular
“Dr. Eduardo Latorre Rodríguez” (INESDYC)

INESDYC-RE-1348-2023

Santo Domingo, D.N.
28 de agosto del 2023

Al: Señor
Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
Su Despacho.


Atención: **Dirección de Relaciones Laborales.**

Asunto: **Certificación no pago pendientes.**

Distinguido Señor Ministro:

Muy cortésmente, después de saludarle me dirijo a usted a los fines de informarle que esta institución **CERTIFICA** que a la fecha no tiene pagos pendientes a servidores públicos desvinculados del servicio dentro del plazo de los noventa (90) días establecidos, en el periodo de **junio - agosto 2023**, por lo cual no se han generado libramientos de pagos.

Muy atentamente


José Rafael Espaillat Muñoz
Embajador, Rector



JE/Rr/gg